

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON JESUS GARCIA SANCHEZ

Anuncio de subasta

Don Jesus García Sánchez, Notario de Salamanca, con despacho en calle Brocense, 2, primero izquierda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, expediente número 1/93 de la mitad indivisa de la siguiente finca:

Urbana número 3-primer.-Local en la planta baja del edificio sito en esta ciudad de Salamanca, en la avenida de Italia, número 11, y calle de Antonio Espinosa, número 9, con fachada también a la calle de Alvaro Gil, este local está situado entre la rampa de bajada al sótano y el portal, teniendo su fachada a la avenida de Italia. Mide 470 metros cuadrados construidos. Linda: Por el norte, con la avenida de Italia, rampa de bajada al sótano número 1 de la división horizontal, y con finca de don Emeterio Rodríguez; sur, espacio de ascensor y resto de finca matriz de donde se segrega; este, finca de don Emeterio Rodríguez y espacio de acceso a los locales de planta baja y al portal de las viviendas y estudios, y por el oeste, fincas de don Leopoldo González y doña María Angeles y don Benito Peix Iñigo y rampa de bajada al sótano número 1 de la propiedad horizontal. Cuota: el 5,860 por 100.

Y que procediendo la subasta de dicha mitad indivisa de finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 10 de febrero de 1994, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 7 de marzo de 1994, a las once horas, y la tercera, en el suyo, para el día 5 de abril de 1994, a las once horas, y en su caso, de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de abril de 1994, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, dirección antes indicada.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es el de 76.081.513 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Salamanca, mi residencia, a 7 de enero de 1994.—1.536.

NOTARIA DE DON ROBERTO BLANQUER UBEROS

Roberto Blanquer Uberos, Notario de Madrid, con Notaría abierta en la calle Zurbarano, número 73, cuarto izquierda (28010), anuncio enajenación de prenda en subasta pública ante mí, conforme al artículo 1.872 del Código Civil.

El acreedor requirente es «Bank of America National Trust & Savings Association»; el deudor y dueño de la prenda es la mercantil portuguesa «Waterbury Publicidade e Serviços, S. A.» (antes «Capricho Gestao e Serviços, S. A.»); el bien pignorado como objeto único está formado por 554.125 acciones emitidas por «Grupo Zeta, Sociedad Anónima», nominativas, números 3.657.226 al 4.211.350, inclusive, representadas por un único título múltiple, totalmente desembolsadas, libres de cargas y sujetas a restricción estatutaria de libre circulación.

La subasta se celebrará en mi Notaría, en primera el día 18 de enero de 1994, a las doce horas, y en segunda el día 19 del mismo mes, a la misma hora, y servirá de tipo para la primera el importe total adeudado por principal, intereses y previsión de costas y gastos a cargo del deudor, por importe de 4.278.852.457 pesetas y la segunda se celebrará sin sujeción a tipo. Con gastos de anuncios, subasta y venta a cargo del deudor pignorante.

El rematante pagará mediante cheque emitido por Entidad de crédito a cargo del Banco de España, nominativo a mi favor, que me entregará en el acto.

Obra en la Notaría la póliza intervenida de constitución de la prenda, el título de la acción y el título de propiedad del deudor pignorante.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1994, día del requerimiento para la subasta.—1.613.